San Pedro, 28 de abril de 2.016.-

SEÑOR:
SERVICIO TÉCNICO JC
ASUNCIÓN – PARAGUAY
TELÉF. 021 – 900 155

EL JEFE INTERINO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC) de la Circunscripción Judicial de San Pedro, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 52 de fecha 26 de abril de 2.016 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1°:** Adjudicar el llamado a contratación para Mantenimiento Preventivo y Reparador del Sistema de Climatización PAC N° 5, ID N° 306.524, a la empresa unipersonal **Servicio Técnico JC de Nery Javier Caballero Páez,** con RUC N°: 1976058-2, conforme al siguiente detalle:

a) En el ítem N° 1, por un monto total de Gs 168.000.000 (Guaraníes ciento sesenta y ocho millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan.----------

b) En el Ítem N° 2, por la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 16.000.000 (Guaraníes dieciséis millones) y por un monto máximo de Gs. 32.000.000 (Guaraníes treinta y dos millones), incluidas todas las cargas impositivas que correspondan,**...ART. N° 2...ART. N° 3...ART. N° 4**: Notifíquese y archívese. Se adjunta copia de la citada Resolución para los efectos pertinentes.----------

Se remite en anexo el respectivo contrato (dos ejemplares originales), a los efectos de formalizar la contratación de conformidad al art. 77 del Decreto 21.909/03.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II**. "DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO", del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de **SIPE** actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado **"ACTIVO"**

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES Circunscripción Judicial de San Pedro

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ID N°306.524

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

Neri Javier Caballero Paez<servicio-tecnico-jc@hotmail. marcar como no leído

jue 28/04/2016 10:12 a.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Recibido..

From: adminsanpedro@pj.gov.py
To: servicio-tecnico-jc@hotmail.com
Subject: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - ID N°306.524
Date: Thu, 28 Apr 2016 13:31:14 +0000

Señor
NERI JAVIER CABALLERO PAEZ

Por el presente medio le comunicamos que vuestra empresa, fue adjudicada en el llamado a "**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARADOR DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN" ID N° 306.524.**

Atentamente

José David Benegas Ibarra
Jefe U.O.C.